



0120

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los 21 de mayo de dos mil diecinueve, siendo a horas 04:00 de la tarde, estando reunidos en la sala del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, sito en la Av. Perú N° 700, a los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 005-2019-UTEA-CU, del 20 de mayo de 2019, realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Vicerrector Académico.
- 3) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 4) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

### I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cuatro miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

### II. LECTURA DE ACTA:

El Secretario General dio lectura al acta de sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2019, al término del cual el Presidente sometió a consideración de los presentes, con la que fue aprobada por unanimidad de votos, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

### III. INFORMES:

- 1) El Rector, Dr. Ramiro Trujillo Román, informó sobre la Comisión Supervisora de la Dirección de Supervisión de la SUNEDU, integrado por tres funcionarios: un Arquitecto, una Abogada y un Contador. Por otro lado, se realizó el taller con un profesional en investigación científica, en el Centro de Convenciones José María Arguedas, conjuntamente con los docentes ordinarios y demás funcionarios de la UTEA.
- 2) Por su parte, el Mag. Braulio Pérez Campana, informó sobre el viaje al extranjero realizado a la república de Paraguay y Argentina, habiéndose logrado las pasantías a favor de estudiantes y de docentes, ya que existen cooperación entre las universidades: Paraguay, Brasil, Bolivia, Chile, Argentina. Que también se ha tomado conocimiento de la existencia de los convenios de pasantías de estudiantes, personal docente y administrativo. En este último caso, recomendó que se efectúe la debida selección de personal administrativo, según sus méritos. También dio cuenta sobre la reunión de CRISCOS sostenida con las autoridades universitarias de los países que integran dicha organización. También manifestó que próximamente van han viajar el Vicerrector Académico, Dr. Juan Soto Necochea, a Israel, y el Mag. Bonifacio Robles Aguirre, a España.

  
Abog. Manuel Jaime Caballero García  
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Abog. Manuel Jaime Caballero García  
SECRETARIO GENERAL



- 3) El Rector, Dr. Ramiro Trujillo Román, informó sobre las bondades y el desarrollo alcanzado por las naciones latinoamericanas: Paraguay y Argentina. Que asistió a las reuniones sostenidas con las autoridades de universidades latinoamericanas en Paraguay y Argentina.
- 4) A su turno el Dr. Juan Soto Necochea, informó sobre los pedidos de los assembleístas para que se convoque a sesión extraordinaria, que cumplió con dar cuenta sobre la disposición emanada del rectorado, lo cual se cumplió debido a las últimas comunicaciones del rector efectuado desde el extranjero. También impartió las órdenes pertinentes al Comité Electoral a fin de que cumplan con sus funciones.

#### IV. PEDIDOS:

- 1) El Dr. Juan Soto Necochea, pidió que se solucione el problema académico de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, además, existe la renuncia del Director de dicha Escuela, Mag. Ángel Humberto Claros Centeno. Y solución del problema académico de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial Andahuaylas.
- 2) El Dr. Ramiro Trujillo, solicitó que se trate la continuidad del trámite para la construcción de la infraestructura académica de la filial Cusco. Asimismo, solicitó aprobar la zonificación del fundo Santo Tomás.
- 3) El Mag. Bonifacio Robles, pidió aprobar la convocatoria a examen de admisión para la Escuela de Posgrado. Asimismo solicitó la designación del Ing. Ronal Rentería Ayquipa, a fin de que asuma las funciones de Secretario Académico. APROBADO.
- 4) Dr. Ramiro Trujillo, pidió aprobar: a) Oficializar la incorporación de la UTEA en el Consejo de Rectores por Integración de la Región Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS), así como asumir el compromiso de reconocer las calificaciones de los estudiantes, el tiempo de servicios de los docentes, investigadores y administrativos y el aval de las investigaciones producidas durante la movilidad, en mérito al Oficio N° 0138-2019-DICTRI-UTEA-Ab., del 03 de mayo de 2019, de la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales; b) Oficializar la integración Oficio N° 0136-2019-DICTRI-UTEA-Ab., del 23 de mayo de 2019, de la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales;

#### V. LECTURA DE AGENDA:

El Secretario leyó la siguiente Agenda para la sesión de hoy:

1. Aprobación de expedientes de grados y títulos y señalamiento de fecha de la ceremonia de colación.
2. Ratificación de resoluciones rectorales.
3. Ratificación de resoluciones de vicerrectorado académico.
4. Ratificación de Resolución N° 038-2019-UTEA-EPG., de la Escuela de Posgrado.
5. Aprobación de clasificación de cargos de la UTEA.
6. Aprobación de Estados Financieros período 2018.
7. Aprobación del Texto de Procedimientos Administrativos de la UTEA.
8. Aprobación de documentos varios de la filial Cusco.
9. Reconocimiento de tiempo de servicios de docentes ordinarios de la UTEA.
10. Solicitud de licencia sin goce de haber de la Mag. Francisca Rodríguez Andía.
11. Aprobación de convenios de cooperación interinstitucional.





0122

12. Aprobación de contrato de responsable de laboratorio de hidráulica de la Escuela Profesional.
13. Solicitud de apoyo económico de la CPC. Frida Altamirano Cervantes.
14. Aprobación de la participación de la Ing. Rosa E. Marrufo Montoya en el Programa de Movilidad docente.
15. Solicitud de indeterminados de contratos de trabajadores administrativos.
16. Otorgamiento de bonificación por luto a favor de la cónyuge heredera del que en vida fue, profesor, Mag. Tulio Ezequiel Dávalos Paniura.
17. Autorización de pagos pendientes por concepto de arbitrios municipales.

## VI. ORDEN DEL DÍA:

### 1. Aprobación de expedientes de grados y títulos y fijar fecha de la ceremonia de colación.

Oficio N° 0066-2019-UTEA-FCJCS, del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, que remite expedientes de grados y títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales al 25-04-2019.

Oficio N° 0115-2019-UTEA-FCS., del 07 de mayo de 2019, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, que remite expedientes de grado académico de bachiller en Estomatología.

Oficio N° 0132-2019-UTEA-FI, del 02 de mayo de 2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería, Mag. Braulio Pérez Campana, que remite expedientes de bachiller para su aprobación en Consejo Universitario.

Oficio N° 0135-2019-UTEA-FI, del 03 de mayo de 2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería, Mag. Braulio Pérez Campana, que remite expedientes de bachiller para su aprobación en Consejo Universitario.

Oficio N° 0136-2019-UTEA-FI, del 07 de mayo de 2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería, Mag. Braulio Pérez Campana, que remite expedientes de bachiller para su aprobación en Consejo Universitario.

Oficio N° 0139-2019-UTEA-FI, del 08 de mayo de 2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería, Mag. Braulio Pérez Campana, que remite expedientes de título profesional para su aprobación en Consejo Universitario.

Oficio N° 0110-2019-UTEA-FI, del 16 de mayo de 2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería, Mag. Braulio Pérez Campana, que remite expedientes de bachiller para su aprobación en Consejo Universitario.

Oficio N° 0116-2019-UTEA-FCS., del 08 de mayo de 2019, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, que remite expedientes de grado académico de bachiller en Estomatología.

Oficio N° 0138-2019-UTEA-FI, del 07 de mayo de 2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería, Mag. Braulio Pérez Campana, que remite expedientes de bachiller para su aprobación en Consejo Universitario.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron por unanimidad al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** Aprobar los 181 expedientes de grados y títulos y fijar como fecha de colación el día 5 de julio de 2019.





0123

**BACHILLERES**  
**BACHILLERES EN CIENCIAS AGRARIAS**

1. TAPASCO RINCÓN, Jhon Richard
2. VALENTE GUERRA, Betsabé

**BACHILLERES EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

3. ALATA CATUNTA, Ana Paola
4. ALVAREZ VENTOCILLA, Karelyn Omega
5. ANCCO PICHUILLA, Marco Antonio
6. ANTEZANO CHÁVEZ, Milsa
7. ARAGÓN CRUZ, Sharmely
8. AVILÉS CHIPANA, Rony
9. BAUTISTA VALERIANO, Luz Marina
10. CASTAÑEDA QUISPE, Elizabeth
11. CASTRO CARBAJAL, Guadalupe
12. CASTRO HUAMÁN, Thalia Sandra
13. CURAMPA USCA, Paul
14. CUSI QUISPE, Katherine Ivonne
15. CUSIHUAMÁN AUCCACUSI, Leticia
16. CCOYSO HUAMÁN, Marizol
17. CJUIRO HUALLPAYUNCA, Darwin
18. CHAYÑA MEJIA, César Alejandro
19. CHILLCA MAMANI, Elena Natividad
20. ESPINOZA JOYAS, Rubén Félix
21. FERNÁNDEZ OJEDA, Shirrlee Alessandra
22. FLORES PACHECO, Sara
23. FRISANCHO LAZO, Mary Luz
24. GAMARRA SARAYA, Roxana
25. GARCÉS CUÉLLAR, Elsa Olinda
26. GRONERT CARRERA, Yesenia Yudit
27. HUAMAN CHULLUNCUY, Daniza
28. HUAMÁN HUAMÁN, Diana Carolina
29. HUAMÁN PILLCO, Lizet
30. HUAMAN PUMASUPA, Yaquelin Mabel
31. HUAMÁN REYES, Yanet
32. HUAMANÍ FLORES, Rosmery
33. JORGE ROJAS, Carla
34. JUÑO JIMÉNEZ, Deny Daniel
35. LABRA CAHUANA, Nilda Yanet
36. LAURENTE CUSIHUAMAN, Yuri
37. LEÓN FERRO, Fabiola
38. LEVA ROZAS, Margot
39. LOAIZA HUALLPA, Mishelle Milagros





0124

40. LOAYZA PEREZ, Dulia Dirce
41. LOZANO HUAMAN, Vianney María
42. MAMANI CENTENO, Yasmina Marina
43. MAYTA HUAMAN, Wuilian
44. MERMA LOPES, Yoni
45. MOJONERO MOSQUIPA, Giuliana Cristell
46. MORA ORTIZ DE ORUÉ, Nadia Dorelly
47. MORALES GARCIA, Ronald Samuel
48. NIBLE CUSI, Levi Jhohan
49. PACHECO AVENDAÑO, Stefany
50. PARHUAY ALVAREZ, Yaneth
51. PAUCAR RAYME, Celia
52. PEREYRA LOAIZA, Lusmila
53. EREYRA NINA, Enescau
54. PUCLLA CÁCERES, Darylene Varynia
55. PUMA AUQUIPATA, Zorayda
56. QUINTANO LOAYZA, Fredy
57. QUISPE CONDORI, Pablo Enrique
58. QUISPE CONDORI, Yesenia Rossy
59. QUISPE LÓPEZ, Carmen Julia
60. QUISPE QUISPE, Marisol
61. QUISPE ROJAS, Raquel
62. QUISPE SURCO, Martha
63. QQUEHUARUCHO YUPANQUI, Kelly Stéfani
64. RIOS ORDOÑEZ, Dayan
65. RIVERA VILLENA, Lisbeth Rocio
66. SUCASAIRE SUCNO, Yudit
67. TEJADA HUAMÁN, Karen
68. TELLO HUARANCCA, Edgar
69. TORRES NÚÑEZ, Bertha
70. USCAMAYTA HUAMAN, Rosa Aurelia
71. VEGA OLMEDA, Mario
72. VILLA YAURI, Mayra
73. VILLAFUERTE CONDORI, Laura Mariela
74. ZÁRATE LAZO, Leila Pamela
75. ZEVALLOS FARFÁN, Mari Eugenia

**BACHILLERES EN DERECHO**

76. BOLIVAR MOREANO, Nory Julia
77. BRAVO CCASA, Juana Erika
78. CABRERA AYALA, Yarlem Lesly
79. CALDERÓN TAIPE, Carmen Susi
80. CAMACHO ENCISO, Diego Armando
81. CARRASCO ROSELL, Diana Estéfany





0125

- 82. CARRIÓN PACHECO, Yéshica
- 83. CHACÓN CUSI, Saulo
- 84. DEL CARPIO ARREDONDO, Carlos
- 85. DOMINGUEZ LANCHO, Claudia
- 86. FLORES VALDEZ, Lightmy Valeria
- 87. GUZMÁN HUAMPOTUPA, Jean Carlos
- 88. HURTADO CASAVARDE, Luís Miguel
- 89. LOAYZA SANTOS, Lucy Marizela
- 90. MARQUEZ TICONA, Jhon Shaylin
- 91. NAVARRO MENDOZA, Roberd Eddie
- 92. NIÑO DE GUZMAN CASTRO, Javier
- 93. OCHOA VEGA, Patty Esther
- 94. PARCCO GRANDE, Edwin
- 95. PEREIRA CÁRDENAS, Rommel
- 96. QUISPE GUIASADO, Rocio
- 97. RAMÍREZ OCAMPO, Shannery Suzette
- 98. RIVERA RAMOS, María Milagros
- 99. SANCHEZ ARIAS, Leonel Roberto
- 100. VALDERRAMA LOAYZA, Sonia
- 101. VALDIVIA CUENTAS, Emily Aurora
- 102. VERA PÉREZ, Fabio

**BACHILLERES EN ESTOMATOLOGÍA**

- 103. ABOLLANEDA NOLASCO, Carlos
- 104. AGUIRRE ALLCCA, Henny
- 105. CARRASCO VEGA, Maya de Fatima
- 106. ELÍAS ROJAS, Betzabeth Yomira
- 107. GALINDO CONDORI, Franz Fernando
- 108. GONZALES AGUIRRE, Milagros
- 109. GUTIÉRREZ GALVÁN, Tania
- 110. HERRERA OSCCO, Jhoel Antoni
- 111. HUAMÁN SARMIENTO, Gheison Rony
- 112. HURTADO HUAMANÑAHUI, Marie Adela
- 113. LAIME ESPINOZA, Diana
- 114. MALPARTIDA BORDA, Yasbeth Nicolly Marilu
- 115. MEDRANO KARI, Stefany
- 116. PICHIHUA VARGAS, Almendra
- 117. QUISPE PEÑA, Feliciano
- 118. RIVAS PAHUARA, Suly
- 119. RODRIGUEZ CASTAÑEDA, Royer Nazario
- 120. SALDIVAR GONZALES, Danny Dennis
- 121. SANCHEZ WARTHON, Eder Linsdert
- 122. SINCE VILLEGAS, Guisela
- 123. SORIA MARURI, Alex Gregorio





0126

- 124. SUCAPUCA QUISPE, Ashley Sheylla
- 125. UMPIRE MOLINA, Maria Reyna
- 126. VIVANCO QUINTANA, Kevin
- 127. YUPANQUI HUAMÁN, Jaime William

**BACHILLERES EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

- 128. ACUÑA QUISPE, Alexandra Tomasita
- 129. ALVAREZ CARRASCO, Linet
- 130. APARCO JIMENEZ, Wilson
- 131. ARCCE GONZÁLES, Rubén Isaac
- 132. CÁRDENAS ACOSTA, Yatnaly
- 133. CÁRDENAS ACHULLI, Rayner
- 134. CONCHA CUYA, Jhon Narci
- 135. CONTRERAS VILLEGAS, Carolina Mayumi
- 136. ESCALANTE ALVAREZ, Flor
- 137. HUAMANÍ PANUERA, German
- 138. HUILLCAHUA SINTE, Edison
- 139. HURTADO CABEZA, Carolina Milagros
- 140. MESARES CASTILLO, José Kindy
- 141. OSSCO HUACCAICACHACC, Rosalinda
- 142. PEZÚA VIGURIA, Wilber
- 143. POZO VILCHEZ, Claudia
- 144. SÁNCHEZ DURAND, Aldo Diógenes
- 145. TINCO SOLÓRZANO, Rafael
- 146. VALENZUELA JANAMPA, Franzuat
- 147. VILLCAS SALAZAR, Yaeson

**BACHILLERES EN INGENIERÍA CIVIL**

- 148. MARCA HUAMÁN, Jose Manuel
- 149. PAREDES CATALÁN, Yolanda Candy
- 150. RÍOS CHÁVEZ, Milagros Stéfany

**BACHILLERES EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**

- 151. ALVAREZ BENITO, Luz Evelyn
- 152. ASTETE MOLINEDO, Kevin Yosvani
- 153. CONDORI CHAMPI, Irvin
- 154. MARTÍNEZ MUNAYCO, Maria Fernanda.

**TÍTULOS**

**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO**

- 1. BRAVO TORVISCO, Abrahán Sergio.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the page.







0127

### TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

2. ALCCA COLLANTE, José Andrés
3. ALVAREZ PALMA, Milagros
4. BACA GALLEGOS, Greta Mayumi Julia
5. CERVANTES ZEVALLOS, Jesivel Liany
6. CONDORI JIMENEZ, Sally Yushery
7. DELGADO BACA, Sergio
8. ESPINOZA GORDILLO, Wilington
9. HUAMANÍ ARONI, Isidro
10. HUARCAYA CARRIÓN, Ruth Deysy
11. LEIVA TORRES, Elizabeth Zaida
12. LIMA ARMUTO, Iluz
13. MATEOS SOTOMAYOR, Glória Constantina
14. MONTES SERRANO, Carolina
15. MOTTA COAQUIRA, Jhurek
16. PACCO CJURO, Zoraida
17. QUISPE BARRIENTOS, Jherson
18. SONCCO YAMPI, Paulina

### TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL

19. CÁCERES CCACCYA, Diandra Katherine
20. CUSIHUALLPA BENAVENTE, Daynara Ingrith
21. GUILLÉN JIMÉNEZ, René
22. HUAMÁN MOROCCOLLA, Eduard
23. HUAMÁN PANIORA, Rosa María
24. LOVATÓN ALCARRÁZ, Lizet
25. OSCCO TITO, Dina
26. VEGA PALOMINO, Liz

### TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

27. ANARA APAZA, Yimer Octavio

#### **2. Ratificación de Resoluciones Rectorales.**

Resolución Rectoral N° 0341-2018-UTEA-R., del 28 de diciembre de 2018, que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 025-2018-UTEA/VRAC, de fecha 02 de marzo de 2018, que resuelve aprobar el Reglamento del Programa Deportivo de Alta Competencia – PRODAC.

Resolución Rectoral N° 0112-2019-UTEA-R., del 10 de mayo de 2019, que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0134-2019-UTEA-VRAC, del 07 de mayo de 2019, que resuelve aprobar la conformación del Comité de Proceso de Revisión y evaluación de Becas 2019-I, de la sede Abancay y filiales de la UTEA, el cual evaluará las diferentes modalidades de becas,





0128

conformado de la siguiente manera: Presidenta, Lic. Enf. Aydeé Espinoza Palomino, Directora de Bienestar Universitario, CPC. Isaías Meza Sequeiros, integrante, Director General de Administración, Lic. Fanny Quispe Cuellar, Integrante, Responsable de Servicio Social, y Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Supervisor, Vicerrector Académico.

Resolución Rectoral N° 0110-2019-UTEA-R., del 10 de mayo de 2019, que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0135-2019-UTEA-VRAC, del 09 de mayo de 2019, que resuelve: aprobar, por única vez el pago de matrícula que se realiza en caja a partir del 10, 13 y 14 de mayo de 2019, en la sede Abancay para los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, siendo esta medida de manera extemporánea y excepcional, y autoriza, por única vez la apertura del sistema ERPEduc@, para el registro de matrícula en el sistema, en los días indicados en el primer artículo de la presente resolución, el mismo que se realizará por la vía web.

Resolución Rectoral N° 0111-2019-UTEA-R., del 10 de mayo de 2019, que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0136-2019-UTEA-VRAC, del 09 de mayo de 2019, que resuelve: ratificar, en todos sus extremos la Resolución Decanal N° 0245-2019-UTEA-FCS, del 07 de mayo de 2019, que dispone autorizar contrato de reemplazo a favor de la Mag. Carmen Rosa Salazar Zúñiga, como docente contratada a tiempo parcial para el semestre académico 2019-I, de la filial Andahuaylas, para la Escuela Profesional de Enfermería.

Resolución Rectoral N° 0108-2019-UTEA-R., del 07 de mayo de 2019, que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0129-2019-UTEA-VRAC, del 03 de mayo de 2019, que resuelve ratificar, en todos sus extremos la Resolución Decanal N° 0562-2019-UTEA-FI, del 30 de abril de 2019, que dispone: aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la carga académica para el semestre académico 2019-I, del profesional Dr. Edwar Ilasaca Cahuata, para la Escuela Profesional de Ingeniería, de la UTEA, de la sede Abancay.

Resolución Rectoral N° 0107-2019-UTEA-R., del 07 de mayo de 2019, que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0130-2019-UTEA-VRAC, del 06 de mayo de 2019, que resuelve: ratificar, en todos sus extremos, la Resolución Decanal N° 0599-2019-UTEA-FI, del 03 de mayo de 2019, que dispone: aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la carga académica para el semestre académico 2019-I, de los profesionales Lic. Julio César Pareja Cabrera e Ing. Jorge Mendoza Cáceres, para la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería de la UTEA, de la sede Abancay.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron por unanimidad al siguiente acuerdo:

**ACUERDOS:** Ratificar las siguientes resoluciones del Rectorado:

1. Resolución Rectoral N° 0341-2018-UTEA-R., del 28 de diciembre de 2018, que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 025-2018-UTEA/VRAC, de fecha 02 de marzo de 2018, que resuelve aprobar el Reglamento del Programa Deportivo de Alta Competencia – PRO-DAC.



2. Resolución Rectoral N° 0112-2019-UTEA-R., del 10 de mayo de 2019, que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0134-2019-UTEA-VRAC, del 07 de mayo de 2019, que resuelve aprobar la conformación del Comité de Proceso de Revisión y Evaluación de Becas 2019-I, de la sede Abancay y filiales de la UTEA, el cual evaluará las diferentes modalidades de becas, conformado de la siguiente manera: Presidenta, Lic. Enf. Aydeé Espinoza Palomino, Directora de Bienestar Universitario, CPC. Isafas Meza Sequeiros, integrante, Director General de Administración, Lic. Fanny Quispe Cuellar, Integrante, Responsable de Servicio Social, y Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Supervisor, Vicerrector Académico.
3. Resolución Rectoral N° 0110-2019-UTEA-R., del 10 de mayo de 2019, que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0135-2019-UTEA-VRAC, del 09 de mayo de 2019, que resuelve: aprobar, por única vez el pago de matrícula que se realiza en caja a partir del 10, 13 y 14 de mayo de 2019, en la sede Abancay para los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, siendo esta medida de manera extemporánea y excepcional, y autoriza, por única vez la apertura del sistema ERPeduc@, para el registro de matrícula en el sistema, en los días indicados en el primer artículo de la presente resolución, el mismo que se realizará por la vía web.
4. Resolución Rectoral N° 0111-2019-UTEA-R., del 10 de mayo de 2019, que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0136-2019-UTEA-VRAC, del 09 de mayo de 2019, que resuelve: ratificar, en todos sus extremos la Resolución Decanal N° 0245-2019-UTEA-FCS, del 07 de mayo de 2019, que dispone autorizar contrato de reemplazo a favor de la Mag. Carmen Rosa Salazar Zúñiga, como docente contratada a tiempo parcial para el semestre académico 2019-I, de la filial Andahuaylas, para la Escuela Profesional de Enfermería.
5. Resolución Rectoral N° 0108-2019-UTEA-R., del 07 de mayo de 2019, que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0129-2019-UTEA-VRAC, del 03 de mayo de 2019, que resuelve ratificar, en todos sus extremos la Resolución Decanal N° 0562-2019-UTEA-FI, del 30 de abril de 2019, que dispone: aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la carga académica para el semestre académico 2019-I, del profesional Dr. Edwar Ilasaca Cahuata, para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de la UTEA, de la sede Abancay.
6. Resolución Rectoral N° 0107-2019-UTEA-R., del 07 de mayo de 2019, que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0130-2019-UTEA-VRAC, del 06 de mayo de 2019, que resuelve: ratificar, en todos sus extremos, la Resolución Decanal N° 0599-2019-UTEA-FI, del 03 de mayo de 2019, que dispone: aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la carga académica para el semestre académico 2019-I, de los profesionales Lic. Julio César Pareja Cabrera e Ing. Jorge Mendoza Cáceres, para la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería de la UTEA, de la sede Abancay.



**3. Ratificación de resoluciones de vicerrectorado académico.**

Oficio N° 0134-2019-UTEA-VRAC, del 14 de mayo de 2019, del Vicerrectorado Académico, que solicita ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0142-2019-UTEA-VRAC, del 13 de mayo de 2019, que deja sin efecto, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0100-2019-UTEA-VRAC, del 10 de mayo de 2019, que dispone: aprobar el cuadro consolidado general de la sede Abancay y filiales Cusco y Andahuaylas, en todas sus modalidades en el proceso de admisión UTEA 2019-I, de la UTEA; y aprueba el consolidado general (IEN, CPU, Extraordinarios y ordinario), sede Abancay y filiales Andahuaylas y Cusco, en todas sus modalidades en el proceso de admisión UTEA 2019-I, de la UTEA.

Oficio N° 0141-2019-UTEA-VRAC, del 16 de mayo de 2019, del Vicerrectorado Académico, que solicita ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0151-2019-UTEA-VRAC, del 16 de mayo de 2019, que aprueba el otorgamiento de becas del 25% a partir de la segunda pensión de enseñanza a favor de los estudiantes de la Oficina de Enlace de Curahuasi, quienes se matriculen en el semestre académico 2019-I y II en la sede Abancay o filiales Cusco y Andahuaylas, por traslado y/o reubicación del plan de cierre; asimismo, se brindará el servicio de Bienestar Universitario y asistencia, en los diferentes programas que ofrece la Universidad a los estudiantes.

Oficio N° 0135-2019-UTEA-VRAC, del 15 de mayo de 2019, del Vicerrectorado Académico, que solicita ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0143-2019-UTEA-VRAC, del 15 de mayo de 2019, que aprueba el Plan de actividades “Conferencia Universitaria de Responsabilidad Social – Apurímac al Bicentenario”.

Oficio N° 0139-2019-UTEA-VRAC, del 15 de mayo de 2019, del Vicerrectorado Académico, que solicita ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0147-2019-UTEA-VRAC, del 15 de mayo de 2019, que ratifica la Resolución Decanal N° 0674-2019-UTEA-FI, del 13 de mayo de 2019, que dispone: aprobar el Reglamento de Tutoría Académica y Consejería de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Facultad de Ingeniería de la UTEA.

Oficio N° 0122-2019-UTEA-VRAC, del 30 de abril de 2019, del Vicerrectorado Académico, que solicita ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0124-2019-UTEA-VRAC, del 30 de abril de 2019, que aprueba el Plan de Trabajo Taller Proyecto de Vida 2019-I.

Oficio N° 023-2019-UTEA-VRAC, del 18 de enero de 2019, del Vicerrectorado Académico, que solicita ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 013-2019-UTEA-VRAC, del 18 de enero de 2019.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron por unanimidad al siguiente acuerdo:

**ACUERDOS:**

- a) *Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0142-2019-UTEA-VRAC, del 13 de mayo de 2019, que deja sin efecto, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0100-2019-UTEA-VRAC, del 10 de mayo de 2019, que dispone: aprobar el cuadro consolidado general de la sede Abancay y filiales Cusco y Andahuaylas, en todas sus modalidades en el proceso de admisión UTEA 2019-I, de la UTEA; y aprueba el*





0131

consolidado general (IEN, CPU, Extraordinarios y ordinario), sede Abancay y filiales Andahuaylas y Cusco, en todas sus modalidades en el proceso de admisión UTEA 2019-I, de la UTEA.

- b) Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0151-2019-UTEA-VRAC, del 16 de mayo de 2019, que aprueba el otorgamiento de becas del 25% a partir de la segunda pensión de enseñanza a favor de los estudiantes de la Oficina de Enlace de Cuzahuasi, quienes se matriculen en el semestre académico 2019-I y II en la sede Abancay o filiales Cusco y Andahuaylas, por traslado y/o reubicación del plan de cierre; asimismo, se brindará el servicio de Bienestar Universitario y asistencia, en los diferentes programas que ofrece la Universidad a los estudiantes.
- c) Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0143-2019-UTEA-VRAC, del 15 de mayo de 2019, que aprueba el Plan de actividades "Conferencia Universitaria de Responsabilidad Social – Apurímac al Bicentenario".
- d) Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0147-2019-UTEA-VRAC, del 15 de mayo de 2019, que ratifica la Resolución Decanal N° 0674-2019-UTEA-FI, del 13 de mayo de 2019, que dispone: aprobar el Reglamento de Tutoría Académica y Consejería de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Facultad de Ingeniería de la UTEA.
- e) Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0124-2019-UTEA-VRAC, del 30 de abril de 2019, que aprueba el Plan de Trabajo Taller Proyecto de Vida 2019-I.

**4. Ratificación de Resolución N° 038-2019-UTEA-EPG., de la Escuela de Posgrado.**

Oficio N° 067-2019-UTEA-EPG, del 30 de abril de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado, que eleva Resolución N° 038-2019-UTEA-EPG., para su ratificación en Consejo Universitario.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron por unanimidad al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** Ratificar la Resolución N° 038-2019-UTEA-EPG, del 30 de abril de 2019, que modifica en parte la Resolución N° 013-2019-UTEA-AB., respecto a la carga académica de la Maestría: Pedagogía en Educación Superior, con relación a la asignatura MES104 Teoría de la Enseñanza – Aprendizaje, en cuanto al docente designado, Dr. Manuel Octavio Fernandez Atho, cambiándose por el Dr. Ángel Benito Mogrovejo Flores.

**5. Aprobación de documentos varios de la filial Cusco.**

Oficio N° 0393-2019-UTEA-F02-EP-CD., del 16 de mayo de 2019, del Director de la Filial Cusco, Mag. Mario J. Urrunaga Ormachea, que solicita emitir resoluciones de felicitación y reconocimiento, medallas y pines para la distinción a la Universidad Andina del Cusco, así como para el rector, con ocasión del 35 aniversario de creación oficial.

Oficio N° 0394-2019-UTEA-F02-EP-CD., del 16 de mayo de 2019, del Director de la Filial Cusco, Mag. Mario J. Urrunaga Ormachea, que solicita emitir resolución de reconocimiento para el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cusco.





0132

Oficio N° 0116-2019-UTEA-F02-EP-ENF, del 09 de mayo de 2019, de la Sub-Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la filial Cusco, Mag. Brígida Pereyra Orellana, que solicita presupuesto para el proyecto "Feria Gastronómica Allinta Mihusunchis Qosqo Llaqtanchispi" 01 de junio.

Oficio N° 377-2019-UTEA-F02-EP-CD., del 13 de mayo de 2019, del Director de la Filial Cusco, Mag. Mario J. Urrunaga Ormachea, que solicita presupuesto para la puesta en escena del "Drama Ollantay" por parte de la UTEA conmemorando las fiestas del Cusco.

Luego de un amplio debate, por unanimidad, se adoptó los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

- a) **EXPRESAR, FELICITACIÓN y RECONOCIMIENTO** institucional a la **UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO**, al conmemorarse su "**Trigésimo Quinto Aniversario de Creación Institucional**" el 23 de mayo de 2019, y por ser una Universidad Licenciada.
- b) **EXPRESAR, FELICITACIÓN y RECONOCIMIENTO** al excelentísimo señor Rector de la Universidad Andina de Cusco, **Dr. Emeterio MENDOZA BOLIVAR**, en mérito a su destacada trayectoria profesional, y su valiosa contribución al desarrollo de la educación superior universitaria, habiendo liderado el proceso de licenciamiento de la Universidad, a favor de los estudiantes de la población cusqueña y apurimeña
- c) **EXPRESAR, FELICITACIÓN y RECONOCIMIENTO** al excelentísimo señor Alcalde electo de la Municipalidad Provincial de Cusco, **Mag. Víctor German BOLUARTE MEDINA**, abogado, egresado de la Universidad San Antonio Abad del de Cusco, con Maestría en Gobernabilidad Democrática de la Universidad Particular San Martín de Porres, entre otras trayectorias profesionales, en mérito a su valiosa contribución al desarrollo de la Universidad Tecnológica de los Andes - filial Cusco.

**6. Solución del problema académico de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía.**

Al respecto, el Vicerrector Académico, Dr. Juan Soto Necochea, informó sobre el problema académico de dicha Escuela, que en mérito a la petición del Director de la mencionada unidad, Mag. Ángel H. Claros Centeno, se declare en emergencia a la mencionada unidad académica.

Por su parte, el Mag. Braulio Pérez, recomendó que el Vicerrector Académico proponga a un nuevo Director de la Escuela Profesional de Hotelería, Gastronomía y Hotelería, y que es necesario preservar para desconcentrar su funcionamiento en la filial Cusco, previa formulación del proyecto.

El Mag. Bonifacio Robles, manifestó que la petición de declaratoria de emergencia, formulado por el Mag. Ángel H. Claros Centeno, tiene fundamento técnico: no es económicamente sustentable, ya que se cuenta sólo con 28 estudiantes de todos los semestres. Por lo que recomendó, no aceptar la renuncia del mencionado profesional.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron por unanimidad al siguiente acuerdo:





0133

**ACUERDO.-** Devolver los actuados a la Vicerrectoría Académica: Oficio N° 075-2019-UTEA-FCJCS, del 20 de mayo de 2019, del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, Dr. David Rufino Terrazas Estacio, que remite el Oficio N° 0011-2019-EPTHG-FCJCS-UTEA-Ab., del 09 de mayo de 2019, del Director de la Escuela Profesional de Hotelería, Gastronomía y Hotelería, que solicita declarar en emergencia la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía; el Oficio N° 029-2019-UTEA-EPTHG, del 20 de mayo de 2019, del Mag. Ángel Humberto Claros Centeno, que formula renuncia al cargo de Director de la mencionada Escuela Profesional, y el Oficio N° 0145-2019-UTEA-VRAC, del 21 de mayo de 2019, que remite el Oficio N° 076-2019-UTEA-FCJCS, del 21 de mayo de 2019, del Decano arriba mencionado, que opina sobre la renuncia al cargo de Director de la precitada Escuela Profesional, formulado por el Mag. Ángel H. Claros Centeno, a fin de que el Consejo Universitario adopte el acuerdo pertinente. Los mismos que deben ser remitidos a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, a efectos de que declare en emergencia a la Escuela Profesional de Hotelería, Gastronomía y Hotelería, y adopte la decisión pertinente con respecto a la renuncia formulada por dicho docente.

7. **Solicitud de renuncia del Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, Mag. Ángel Humberto Claros Centeno.**

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron por unanimidad al siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** Devolver al Vicerrectorado Académico, el Oficio N° 076-2019-UTEA-FCJCS, del 21 de mayo de 2019, del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, Dr. David Rufino Terrazas Estacio, que opina sobre la renuncia al cargo de Director de la precitada Escuela Profesional, formulado por el Mag. Ángel H. Claros Centeno, en mérito al el Oficio N° 029-2019-UTEA-EPTHG, del 20 de mayo de 2019, del Mag. Ángel Humberto Claros Centeno, que formula renuncia al cargo de Director de la mencionada Escuela Profesional, a fin de que el Consejo Universitario adopte el acuerdo pertinente. Los mismo que sean remitidos a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, a efectos de que declare en emergencia a la Escuela Profesional de Hotelería, Gastronomía y Hotelería, y adopte la decisión pertinente con respecto a la renuncia formulada por dicho docente.

8. **Aprobación de la convocatoria a examen de admisión para la Escuela de Posgrado.**

Oficio N° 077-2019-UTEA-EPG., del 17 de mayo de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado, Mag. Bonifacio Robles Aguirre, que eleva Resolución N° 045-2019-UTEA-EPG-Ab., del 16 de mayo de 2019, que aprueba el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión Maestrías 2019-II.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron por unanimidad al siguiente acuerdo:  
**ACUERDO. -** Ratificar en todos sus extremos la Resolución N° 045-2019-UTEA-EPG-Ab., del 16 de mayo de 2019, que aprueba las vacantes y el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión Maestrías 2019-II; formando parte del presente acuerdo dicho Plan en fojas 15.





0134

**9. Designación del Ing. Ronal Rentería Ayquipa, a fin de que asuma las funciones de Secretario Académico de la Escuela de Posgrado.**

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron por unanimidad al siguiente acuerdo:  
**ACUERDO.-** *Aprobar y autorizar la designación como secretario académico de la Escuela de Posgrado al docente a tiempo completo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Facultad de Ingeniería, Ing. Ronal Rentería Ayquipa.*

Siendo a horas 07:20 de la noche de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario que al final de la misma suscribe.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
  
Abog. Miguel Jaime Caballero García  
SECRETARIO GENERAL